



ACTA 892 26.03.2015

ACTA.- En Montevideo, el día veintiséis de marzo del año dos mil quince, siendo la hora 14.15, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, el Director Dr. Pablo Arretche Coelho y la Secretaria General Dra. Giannella Viñoly Cerviño; con asistencia de la Gerente General Ing. Claudia Bonnacarrere, tratándose el siguiente Orden del Día:-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Reg.: 2015/03/085- Ref.: a la presentación de los Estados Contables de la ANC. Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. **Se resuelve** aprobar los Estados Contables del Ejercicio 2014 con una pérdida de \$ 499.909.082 y remitir al Tribunal de Cuentas de la República.(R.de D.059/2015)-----

PUNTO 2.- Reg.: 2015/03/082- Ref.: Resoluciones de Presidencia N°012/2015 del 13/03/15 relacionada a la prórroga por 30 días de la contratación en función pública de la Sra. Rita Oronoz; N° 014/2015 del 18/03/15 la cual se acepta la renuncia particular del funcionario Javier Lago C.10066 y N°017/2015 del 20/03/15 que resuelve comprar en forma directa a la empresa Muelle Oriental cinco contenedores marítimos para CPP., para ratificación de Directorio. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos en Resolución referida, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96.(R.de D.060/2015)-----

PUNTO 3.- Reg.:2015/03/070- Ref.: invitación cursada por la UPU a participar de la Conferencia Estratégica Mundial, a realizarse del 13 al 14 de abril de 2015 en la ciudad de Ginebra – Suiza. **Se resuelve** aceptar la invitación cursada por UPU, autorizando la concurrencia de la Presidenta Sra. Solange Moreira y del funcionario Sr. Federico Martínez.(R.de D.061/2015)-----

PUNTO 4.- Reg.: 2015/03/069- Ref.: invitación cursada por la UPU a participar en calidad de



MINISTERIO DE ECONOMÍA

país observador del período de sesiones 2015 del Consejo de Explotación Postal (CEP), a realizarse del 15 de abril al 1º de mayo de 2015 en la ciudad de Berna – Suiza. **Se resuelve** aceptar la invitación cursada por UPU y autorizar la concurrencia de la Presidenta Sra. Solange Moreira los días 15 al 17 de abril inclusive, del Director Esc. Dr. Pablo Arretche los días 20 al 30 de abril inclusive, de la Dra. Serrana Bassin los días 20 al 24 de abril inclusive y del Sr. Federico Martínez los días 15 al 1º de mayo inclusive.(R.de D.062/2015)-----

PUNTO 6.- Reg.: 2015/03/058- Ref.: sentencia de condena que recayó en el juicio llevado a cabo por el ex funcionario Sr. Horacio Ascheri. **Tomado conocimiento** de las resultancias del juicio, archívese sin perjuicio.(R.de D.0063/2015)-----

PUNTO 7.- Reg.: 2015/03/073- Ref.: proyecto de contrato de arrendamiento de nuevo local para asiento de la Sucursal de Correos Colonia Valdense - Departamento de Colonia. **Tomado conocimiento**, se autoriza la suscripción del contrato de arrendamiento referenciado, delegando en el funcionario Sr. Jose Pedro Achard la firma del citado instrumento.(R.de D.064/2015)-----

PUNTO 8.- Reg.: 2015/03/072- Ref.: proyecto de contrato de arrendamiento de nuevo local para asiento de la Sucursal de Correos 25 de mayo - Departamento de Florida. **Tomado conocimiento**, se autoriza la suscripción del contrato de arrendamiento referenciado, delegando en el funcionario Sr. Jose Pedro Achard la firma del citado instrumento.(R.de D.065/2015)-----

PUNTO 9.- Reg.: 2015/03/077- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Juan Fregenal C.7333 para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de marzo del corriente año. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.066/2015)-----

PUNTO 10.- Reg.: 2015/03/078- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Gliber Teixeira C.7802 para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 30 de abril del corriente año. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.067/2015)-----

PUNTO 11.- Reg.: 2015/03/081- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Maria de los Ángeles Sanguinetti C.8643 para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir



del 30 de junio del corriente año. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.068/2015)-----

PUNTO 12.- Reg.: 2015/02/047- Ref.: solicitud de licencia especial sin goce de sueldo de la funcionaria María Noel Pardo C.10964, por el período del 5 de junio al 22 de julio de 2015. **Se resuelve** otorgar a la funcionaria Sra. Pardo una licencia especial sin goce de sueldo, del 5 de junio al 22 de julio de 2015.(R.de D.069/2015)-----

PUNTO 13.- Reg.: 2015/03/083- Ref.: solicitud de licencia especial sin goce de sueldo del funcionario Alvaro Méndez C.10343, por el período del 1º de agosto de 2015 al 1º de agosto de 2016. **Tomado conocimiento,** se resuelve no acceder a lo solicitado, atendiendo a las carencia de personal existente.(R.de D.070/2015)-----

PUNTO 14.- Reg.: 2015/03/074- Ref.: solicitud del Dr. Mauricio Ramos en representación de los funcionarios Fernando Maverino y Daniela Cabrera, de prorroga para diligenciar la prueba por ellos propuesta. **Tomado conocimiento,** se resuelve conceder una prorroga del plazo de la presentación de la prueba referida.(R.de D.071/2015) -----

PUNTO 15.-

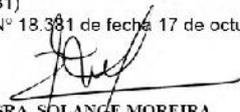
INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010

PUNTO 16.-


SRA. SOLANGE MOREIRA
VICEPRESIDENTE


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 17.- Reg.: 2015/03/080- Ref.: resultancias de la prueba de abandono del cargo practicada al funcionario Juan Carlos Quevedo C.10728. **Se resuelve** tener por renunciante tácito a la función pública al funcionario Sr. Quevedo, declarando su cese.(R.de D.074/2015)-----

PUNTO 18.- Reg.: 2015/03/053- Ref.: solicitud del Representante Nacional Sr. Gerardo Amarilla del pase en comisión del funcionario postal Sr. Luis López C.7262, para asistencia en su Secretaría. **Se resuelve** autorizar el referido pase en comisión.(R.de D.075/2015)-----

PUNTO 19.- Reg.: 2015/03/060- Ref.: solicitud del Representante Nacional Sr. Álvaro Delgado pase en comisión del funcionario postal Sra. Judith Varela C.9688, para asistencia en



su Secretaría. **Se resuelve** autorizar el referido pase en comisión.(R.de D.076/2015)-----

PUNTO 20.- Expte.: 2015/03/060- Ref.: recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Omar Alejandro Lagomarsino Gabarda en representación de la empresa D.P.S. Ltda., contra la Resolución de Directorio N° 004/2015 de fecha 22 de enero de 2015 por la cual se adjudicó a la empresa MAGALINK S.A. – K2B la Licitación Abreviada N° 1/2014 convocada por la “ Adquisición de solución ERP para la Administración Nacional de Correos”. **Se resuelve** disponer el levantamiento del efecto suspensivo de la ejecución de la Resolución de Directorio N° 004/2015 de fecha 22 de enero de 2015 que adjudica la Licitación N° 1/2014, por afectar inaplazables necesidades del servicio y causar graves perjuicios; notificando a la recurrente D.P.S. Ltda. y a la adjudicataria MAGALINK S.A. – K2B.(R.de D.077/2015)-----

PUNTO 21.- Reg.: 2015/03/052- Ref.: solicitud del Representante Nacional Sr. Gonzalo Mujica del pase en comisión del funcionario postal Sr. Pablo López C.10251, para asistencia en su Secretaría, hasta 14 de febrero de 2020. **Se resuelve** autorizar el referido pase en comisión(R.de D.078/2015)-----

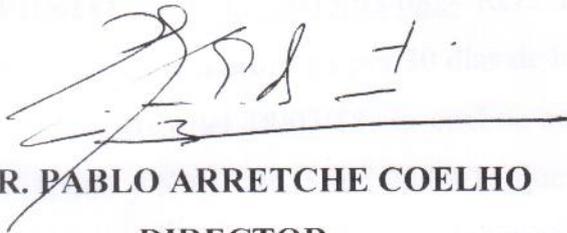
PUNTO 22.- Expte.: 055/14- Ref.: de Licitación Pública N° 7/2014, cuyo objeto es la “Venta de papel en desuso y cartón de la Administración Nacional de Correos”. **Se resuelve** adjudicar el objeto de la Licitación Pública N° 7/2014, a la empresa Depósito Pedernal S.A, ítems 1 a 4 inclusive, que abonará por kilogramo de papel y cartón en desuso la suma de U\$S 0,05, con un contrato que regirá por el plazo de 1 año, prorrogable en forma automática por hasta 5 períodos de hasta 1 año cada uno, si la Administración Nacional de Correos, lo estimara conveniente y existiere acuerdo de la empresa adjudicataria.(R.de D.079/2015)-----

PUNTO 23.- Expte.015/15- Ref.: recurso presentado por la empresa ROLI S.A. contra la Resolución de Directorio N° 18/2015 de fecha 11 de febrero de 2015 , por la cual se adjudicó a la empresa G4S (Secure Solutions Uruguay S.A.) la Licitación Abreviada N° 2/2014. **Se resuelve** levantar el efecto suspensivo del recurso interpuesto por la empresa ROLI, contra la Resolución de Directorio N° 18/2015 de fecha 11 de febrero de 2015.(R.de D.080/2015)-----



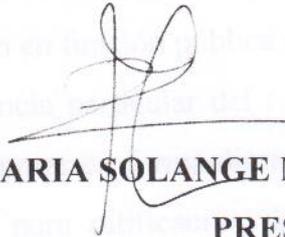
ACTA Nº 24 DE 2015

PUNTO 24.- Reg.:2015/03/098- Ref.: comunicación de UPAEP mediante Oficio N°0055 de fecha 10 de febrero de 2015, por la cual se solicita efectuar convocatoria para cubrir el cargo de Jefe de Proyectos de la Secretaría General de la UPAEP. **Se resuelve** disponer que en el marco del Llamado a Concurso para cubrir el Cargo de Jefe de Proyectos de la Secretaría General de la UPAEP; se presenten por esta Administración las candidaturas de : Gabriela Trigo C.I. 2.870.636-9 y Rodrigo Trujillo C.I.3.121.271-5.(R.de D.081/2015)-----
Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 16:15 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----



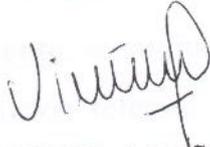
DR. PABLO ARRETCHÉ COELHO

DIRECTOR



SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ

PRESIDENTA



DRA GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO

SECRETARIA GENERAL